

correspondencia a la Administración.

3ECO

GARTAGENA

Año XNXV

DECANO DE LA PRENSA LOCAL. Num 9970

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Es la Peninsula.— Un mes, 2 plus.—Tres meses, 6 id.—Extranjero.—Tres meses, 1125 id.—La suscripción empezará é contarse desde 1.º y 16 de cada mes.—La

REDACCION Y ADMINISTRACION, MAYOR 24

SÁBADO 26 DE ENERO DE 1895,

CONDICIONES:

El pago serà siempre adelantado y en metálico ó en letrasde fácil cobro. - Corresponsales on Furis, A. Lorette, ruc Canmartin, 61, y J. Jones, Farbourg-

AVISO AL COMERCIO

El único Representante de la LEGIA JABONOSA marca MI-RABET, en las provincias de Murcia y Albacete es:

D. CLARO VILLAR POLO ANGEL 1, PRINCIPAL CARTAGENA.

MUSEO COMERCIAL

PUERTAS DE MURCIA.--PASAGE CONESA Material completo para minas.

obras públicas, agricultura y construcción

Motores a vapor, gas y petróleo. -Cables planos y redondos de scero, abaca y cañamo.-Herramientas de todas clases. - Gomas y empaquetaduras.- Vias férreas y wagones -- Arados, prensas, bomnas.--Cemento estalán.--Viguetas de hierro. - Tuberias é inodoros.-Panelly relieves para el decorado de habitaciones. Basculas y Romanas - Cajas de candates.

Se remileo precios y dibujos á jal tu ios ablicita.

EL SUERC ANTIDIFTÉRICO

Quinta curación por el preparado por el Dr. Ferran.

Observaciones recujidas en la clinica especial de difteria, establecida en el Hospital de Caridad á cergo del Dr. Cándido.

El niño Juan Martos Sánchez, de (1 años, natural de Cartagena, domiciliado en la calle Andino número 3, fue atacado en la noche del dia 17 del actual por fiebre intensa, molestiac en el acto de la deglución en las fáuces, vómitos, tos seca, insomnio y completa ana-

En tal estudo continuó todo el día 18 aceatuandose más el dolor de garganta, hasta que la familia por consejo de su médico Sr. Ayiiés, se decidió á trasladarlo á la Clinica especial dei Hospital de Caridad.

El dia 19, tercero de enformedad, tuvo ingreso á las 12 de la maña. na siendo entonces objeto de un deten do reconocimiento, pudiendo apreciar el siguiente cuadro cli-

Sensorio ligeramente perturbado, enrojecimiento de las mejillas, lablos secos y costrosos, y ojos brisllantes. La mucosa bucal se encontraba bastante enrojecida, la farmge de un color rojo escarlata bien pronunciado y las tonsilas tumefactas,

Ambas amigdalas se presentaban cubiertas de un exudado gris amarillento que se extendia á la pared posterior de la faringe, à la cual tapizaba en su cuarto supe-

La degleción continuaba dificultada y la voz, aparecia velada y nasal; el infarto de los ganglios y glandulas sob maxilares era bastante pronunciado hasta el punto

de dificultar los movimientos de la

La orina escasa y de un color rojo encendido, nos presentó cierta cantidad de albúmina mediante el análisis por el calor y el ácido nitrico.

Colecado el termómetro en la axila acusó 89°, 5 y la radial latia 160 veces per minuto.

Ante tal cuadro sintomático habiamos de sospechar se trataba de un proceso patológico de naturaleza infecciosa y creimos no haber inconveniente en diagnosticar una infección difrérica, pues a ello nos autorizaba la aparición de el exudado característico, si bien para confirmar tal diagnostico fuera necesario el análisis microscópico.

¿Cómo ha sido producida esta infección á falta de todo traumatismo gutural, siendo asi que en la anamuesia no hemos hecho mención alguna de angina inflamatoria que haya podido favorecer la inoculación?

Es muy probable sin embargo que haya existido, pero tan ligera y fugáz que ha pasado inadvertida para la familia y el enfermo, y que los microbios flogogenos que la han provecado no ban hecho más que preparar el terreno. Cabe también suponer que estos organismos. capaces de determinar un catarro agudo suficiente para permitir la génesis de la difteria, han perdido su virulencia y dejado de funcionar bajo el solo influjo del bacilo especifico.

¿A qué ferma clinica podemos referir el caso que nos scupa? Hoy los conceimiento recientemente adquis ridos acerca del bacilo Klebs-Luffier y del veneno que segrega en la parte que corresponde à cada uno de estos dos factores en at evolución de la enfermedad y sobre todo acerca de la importancia le la acocinción de los diversos microbios patógenos al micro-organismo especifico y las modificaciones sutomáticas que de esto se derivan, nos autorizan á abandonar las entiguas clasificaciones de angina diftérica, pues entre sus muchos defectos el menor era tomar por base de la clasificación el pronóstico, lo cual no podía ser ni más erróneo ul más absurdo.

Por tanto aceptando la clasificación de Grancher y Barbieri incluiremes el caso que motiva esta historia en el grupo de la Difteria monomicrobiana o bacilar pues al otro grupo que estos autores liaman Difterias polimicrobianas no podemos bacer referencia por, falta de sintomas de verdadera importancia y valor diagnostico y que en el niño que nos ocupa no se han presentado.

Con estas ligeras reflexiones y confirmado el diagnóstico de amigdalo-faringitis différica, paso à describir el tratamiento empleado y los efectos por él obtenidos:

Dia 19: primero de estancia en la clinica y tercero de enfermedad; à las doce de la mahana inyección de 20 c. c. de suero preparado por el Dr. Ferrán; dieta láctea y gargarismos con solución acuosa de ácido borico ai 3100.

A las seis de la tarde se nota cierto grado de diaforesis que à las ocho se ha convertido en un sudor copiosisimo, desprendimiento de la mayor parte del exadado que es expulsado por los gargarismos, y descenso térmico à 38º 2 se le dispone una poción tónica.

Dia 20 -A las nueve de la manana el sensorio es completamente normal, no acusa más molestias que un ligero dolor en la garganta, han disminuido los infartos, la temperature 88°7; segunda inyección del suero equino, de 10 c. c.

A las ocho de la noche se encuentran limpias de exudado las amigdalas y solo se ve una pequeña placa en la faringe; la temperatura permanece en la misma cifra.

Dia 21.—A las ocho de la mañana completa apirexia, amigdalas y faringe totalmente limpias de exudado, el apetito numentado, el infarto essi imperceptible à simple vista, la voz es normal, pide al mento y se le prescribe caldo semolado.

A las siete de la tarde continúa en igual satisfactorio estado, después de habérsele practicado la tercera inyección de 5 c. c.

Dia 22.—Continua en completa apirexia y han desaparecido las molestias de la garganta; el mismo régimen que el dia anterior, pues parece que se inicia la convale-

Dia 28.—Franca convalecencia haciendonos creer no se presentaran ninguna de las complicaciones tan frecuentes en esta clase de pro-

Dia 24 y 25.—Sigue sin novedad. Dia 26.—Se le da de alta.

Para concluir, solo me resta afirmar que las cursciones obtenidas en la clinica son unica y exclusi vamente debidas á las invecciones de suero preparade por el Dr. Ferran, sin que podamos vacilar un momento en su administración, seguros de obtener siempre resultados tan satisfactorios como los ya enumerados.

Eustasio Torrecillas. Cartagena 26 Enero 96.

Melancolía.

Era un viejo pálido y haraposo; su mirada fria parecia no ver a quien la blaba; su boca soprela con amarga tristeza; su voz era de un tono spagado, y toda an persona respiraba decaimiento y ruina.

Asi habió aquel anciano:

«Mis padres eran nobles y acaudala dos, murieron antes de que pudiera yo darme cuenta de lo que es la inuerte; me eduqué en un colegio en donde nadie se oponia á mi voluntad; salí de él a los veinte años, noble, rico y hermoso tuve capriches de nabab, que satisfice; no negué à mis ojos cosa alguna que

desearan, ni á mi corazón placer que anheluse; gocé de todo, de todo lo que el mundo puode prezentar de más gra-

Y estaba triste.

Vinjé, ví en el Sur mares luminosos, en que cada gota resplandecia con la laz deslambradora de un diamante; vi en los paises del Norte montañas sem bradas de piacs y abetos y cubiertas con una perpétua capa de nieve apenas irizada por un sol pálido, como convaleciente; me confundi en el infernal torbellino de la gran ciudad, como la hoja con las otras del campo, para dar vueltas frenéticas en el aire; moré en una aldea de sencillas costumbres, pero no experimente la paz del alma....

Y ostaba triste.

Estudié, comprendi con facilidad los más obscuros misterios de la ciencia; la esfinge me reveló sus secretos: adquiri fama en el mundo, para comprender, come dice el Éclesiastés, que en la mucha sabiduria hay mucha modestia, y que quien anade ciencia anade dolor. No, mi sabiduria no mitigó mis vagos unhelos, mis deseos caóticos....

Y estaba triste.

Veia el astro del día sonreir en la ci ma de los montes, ahuyentando las ne gras sombras del valle; vefale brillar en las delicadas gotas que adornaban las hierbas; respiraba un alre cargado de suaves emanaciones que las florecillas del campo despedian; murmuraba en mi oide con dulce son el cristalino arroyuelo; pere ye no cedia at encanto, encontraba extrana voluptuosidad on no ver en aquel magnifico espectáculo más que motivo de afficción para mi espi-

Y estaba triste.

Un dia vi, en la calle de una antigua ciudad, una joven, casi una nina, encantadora; su cabeza tenia un no sé qué virginal, que erei verla rodeada de una blanca aureola; su faz estaba impregnada de dulce tristeza; su andar era leve: sus vestidos modestos y sencillos. La segui; la vi entrar en una casa de pobrisimo aspecto, y después asomarse à una estrecha ventans, cuyo alféizar sostenia dos macetas con dos re sales de pálidas resus; se extremeció al choque de mi mirada y yo me extremeci tambien al verla. Sentime impulsado hacis el amor, pero la fuerza extraña que en mi se aloja y que me lleva à la desesperación, aniqui!o el movimiento del alma; hui de aquel sitto, sali de aquel pueblo, y siempre, siempre.... Estaba triste.

No conozco el amor que hace arder los corazones; no conocco la cólera que irrita, ni la alegría que expansiona el espiritu, ni la envidia que le rebaja, ni la esperanza que todo lo tine de coler de rosa; no tongo virtudes, ni victos, ni pasiones, ni nada... Lamento la juventad perdida y que no he apreciado; el dinere que be visto siempre con desprecio cuando lo he poseido; el smor ahora para mi imposible, y antes por mi desdetiado. Deseo precisamente lo que no tengo, y, sin embargo, no hay en mi alma un ideal fijo y claro; elento ansias y anheles de algo grande, de algo enormo, pero con ellos me moriré, y con ellos me enterraran, ¿quien sabe? Quiza la muerte al hacerlos desaparecer, los sutisfaga. Y al decir esto sonreia con amargura....

Y estaba triste.

PIO BAROJA.

DIVISION TERRITORIAL JUDICIAL.

Hé aqui el articulo único del importante proyecto leido en el Congreso por el ministro de Gracia y Justicia, relativo à la rectificación de la distrión terri torial judicial.

Dice asi:

«Artículo único. .. El ministro de Gra 🏖 cia y Justicie, à propuesta de la Diracción general del Instituto Geográfico y Estadístico, rectificará la división provisional que hoy existe del territorio de la Península é islas Baleares y Canawine, en partite limiteinles, ateniendese à las siguientes reglas;

t.a Los Juzgados de primera instancia é instrucción seran, como en la actualidad, en número de 400; la mitad de entrada, 112 de ascenso pide restautes de término, excepto los de Madrid, que conservarán la categoria que denen.

La demaccación se bara par Munici. pios enteros, cinendo á los contornes de las actuales provincias los partidos judiciales extremos de cada una, sin nocesidad de sujetarse á las otras divisiones hoy establecidas, y cuidando de seguir, siempre que sen posible, lineas naturales orograficas é hidrograficas.

3. Se determinara el número de juzgados de cada provincia por la relación que guarden su población de hacho, su superficie, el número de seuntos civiles y causas criminales, en que hayan de entender aquellos, y la dificultud de sus comunicaciones, coniguales elementos de todo el territorio, regulando el valor respectivo de cada factor del modo siguiente: la población, por el 30 por 100; la superficie, por el 95 por 100; la criminalidad, por el 20 por 100; los negocios civiles, per el 45 per 100; y la dificultad de las compnicaciones, por el 10 por 100.

4 a Dentro de cada provincia se rectificara cuanto sea indispensable a la demarcación de los Juzgados, atandiendo, à la vez que à los factores fundamentales enumerados, a las formas del relieve de su suelo y al modo como se halle su población (aglamerada, reunida o diseminada) para computar la extensión en territorio y la capidad en liabitantes de cada partido.

5.ª Se procurara que los distritos exteriores de las grandes cindades comprendan los Municipios limítrofes que mantengan con ellas frecuentes comu-Dicaclon

6.ª En la designación de las capitas lidades de Juzgados se pondrá el ma yer empene en conservar las, que hoy lo son o han sido, por constituir centros de comunicaciones y conter con los elementos necesarios para el asiento mas conveniente de un Juzgado y con tradición 6 importancia adecuadas a la mayor autoridad y prestigio de la jua-

T. En los casos muy excepcionales on que la extremeda irreguláridad de i contorno provincial, los grandes aceidentes orográficos o la falta de población idenes para residencia del Jungado, impongan una variante en la aplica ción catricta de las regias anteriores. esta variante se razoners en una Memo ria especial, que se publicará en la Gal ceta de Madrid.

Madrid 2t de enero de 1895 .- El mini tro de Gracia y Justicia, Antonio Maura.

TIJERETAZOS

Un agente de la arrendataria de cerl llas ha descubierto una faisificación de fósforos.

Lo raro es que no hayan sido falsiñcadas antes las certilas.

Después de tedo ban de dar más «pingues que la ani, que sa falaifica tam.

the state of the s

·Va a ser recibida en Malaga, procedente de Oran, una niña de tres a qua